

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 de abril de 2017.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN FERNANDO DEL V. DE CATAMARCA:

CPN. JUAN CRUZ MIRANDA

S.-----/-----D:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los Señores Concejales, a fin de solicitar la inclusión, en la próxima Sesión Ordinaria, del proyecto de Comunicación, que acompaña la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

PROYECTO DE COMUNICACION

AUTOR: DR. JOSE OMAR VEGA

FUNDAMENTOS

Por medio del presente Proyecto de Comunicación, se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Salud, requiera INFORME al Ministerio de Salud de la Provincia sobre la situación actual de los casos de MENIGITIS que se están dando en la Provincia, en especial se requiere:

- . Número de casos sospechosos, confirmados y fallecidos.
- . Calificación de los casos según su etiología.
- . Medidas oficiales tomadas para la información a la población, prevención y actuación desde el Gobierno de la Provincia sobre la situación planteada.

Desde el punto de vista de la socio-epidemiología, la meningitis tiene dos diferentes comportamientos tanto en su etiología como en su distribución, morbilidad y letalidad. La meningitis viral o aséptica, con manifestaciones clínicas menos severas, responde principalmente en su distribución a hábitos personales, factores educativos y estilos de vida, siendo principalmente los enterovirus sus agentes etiológicos.

La meningitis de origen bacteriano, causada principalmente por *Neisseriae meningitidis* y el *Streptococcus pneumoniae*, representa la forma más letal de la enfermedad, y tanto su distribución, morbilidad y mortalidad están determinadas por las condiciones económicas y sociales de los países y comunidades más pobres del mundo, en donde la vacunación para su prevención como los medicamentos para su control están muy limitados por el nivel de desarrollo económico.

Teniendo en cuenta la información brindada por los distintos medios de comunicación y por la información solicitada a esta Concejalía por los vecinos de esta ciudad y ante la falta de una comunicación oficial del Gobierno de la Provincia, que sea masiva, clara y disponible a toda la comunidad, se solicita que el Ejecutivo Municipal tome cartas en el asunto,

a los fines de contar con una información oficial y así se pueda tomar las medidas sanitarias pertinentes.

Ante la situación de pánico creada en los padres de distintas escuelas, donde habría niños con meningitis, debido a que se maneja información controvertida, los padres de los alumnos y la población en general se encuentra sin tener claridad para resolver las conductas a seguir.

Siendo de suma importancia contar con información clara y confiable sobre los casos de meningitis y su implicancia en la comunidad en general, se requiere este informe oficial de la autoridad competente en la provincia, me permito solicitar la inclusión en la próxima Sesión Ordinaria del presente pedido de informes, solicitando a mis pares su acompañamiento en esta iniciativa.

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Salud, requiera INFORME, al Ministerio de Salud de la Provincia, sobre la situación actual de los casos de MENINGITIS que se están dando en la Provincia, en especial se requiere:

- . Número de casos sospechosos, confirmados y fallecidos.
- . Calificación de los casos según su etiología.
- . Medidas oficiales tomadas para la información a la población, prevención y actuación desde el Gobierno de la Provincia sobre la situación planteada.

Artículo 2º: se solicite que dicho INFORME sea elaborado y recepcionado en un lapso no superior a las 72 hs. corridas, a los fines de que se tome las medidas pertinentes.

Artículo 3º: DE FORMA.-